



## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160901003D00338

Factura No.: 001-002-000021332



NOTARÍA TERCERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños  
Notaria

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y un de Enero del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OLIVEIRA DA SILVA RONIERLAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0927411983 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ASESORIA Y AGRICOLA ECOMANGOS SERVICIOS Y MANGOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

Identificación: 0917587107

**ASESORIA Y AGRICOLA ECOMANGOS SERVICIOS Y  
MANGOS S.A.**

GUAYAQUIL, veinte y un de Enero del dos mil dieciseis

Señor(a)  
OLIVEIRA DA SILVA RONIERLAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ASESORIA Y AGRICOLA ECOMANGOS SERVICIOS Y MANGOS S.A., otorgada el día veinte y un de Enero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
OLIVEIRA DA SILVA RONIERLAN
MORENO SAMANIEGO YULY ANDREINA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ASESORIA Y AGRICOLA ECOMANGOS SERVICIOS Y MANGOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



OLIVEIRA DA SILVA RONIERLAN

GERENTE GENERAL

CEDULA: 0927411983



Factura: 001-002-000021332



20160901003D00338



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901003D00338**

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) RONIERLAN OLIVEIRA DA SILVA DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0927411983, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 21 DE ENERO DEL 2016, (14:43).

RONIERLAN OLIVEIRA DA SILVA  
CÉDULA: 0927411983

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

